1.10-3.3 - 0741

Tunja, 02 de Agosto de 2025

Señores
UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
Alcaldía Mayor de Tunja

Copia
R/L LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO
INGE PR S.A.S.
Tunja

REF: ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACION N°2 A SUSPENSIÓN No 1 DEL CONTRATO OBRA 2251 DE 2023 Y SOLICITUD AMPLIACION N°2 A LA SUSPENCION N°2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 1874 DE 2024

En atención a la solicitud de ampliación N°2 de la suspensión N°2 del Contrato de Obra No. 2251 de 2023 bajo oficio n° CCSAC-031-07-2025 del día 01/08/2025 presentada por el contratista, y revisada por la interventoría del proyecto donde da concepto favorable mediante oficio enviado el día 01/08/2025, desde la Secretaría de Infraestructura Territorial, en calidad de supervisores del contrato, nos permitimos emitir concepto técnico favorable y procedente frente a dicha solicitud, con base en las siguientes consideraciones:

- 28 de abril de 2025 Comité de Obra No. 01 Ajustes al diseño pluvial Contratista.
- 07 de mayo de 2025 Oficio CCSAC-020-05-2025 Respuesta a compromisos adquiridos en comité No. 01 Contratista.
- 13 de mayo de 2025 Comité de Obra No. 03 Solicitud de diseño detallado del sistema pluvial Contratista.
- 18 de junio de 2025 Oficio Respuesta a revisión y ajuste de los diseños pluviales, planos y memorias de cálculo – Contrato 2251 de 2023. Secretaria de Infraestructura Territorial
- 20 de junio de 2025 Oficio 019 Respuesta a oficio de revisión y ajuste a los diseños pluvial. Interventoría.
- 01 de julio de 2025 Oficio CCSAC028-07-2025 Respuesta al requerimiento

sobre ajuste de diseño Pluvial Contratista.

- 14 de julio de 2025 Oficio Observaciones y/o recomendaciones componente hidrosanitario Secretaria de Infraestructura Territorial.
- 28 de julio de 2025 Comité de obra No. 05 Revisión de las observaciones realizadas por el profesional hidráulico de apoyo a la secretaria de infraestructura territorial. Contratista

Dado aún no se han radicado los nuevos diseños con las observaciones realizadas, resulta imprescindible contar con un plazo razonable que permita adelantar el proceso de revisión, análisis técnico y aprobación por parte de los entes correspondientes. Este tiempo es fundamental para abordar adecuadamente los ítems no previstos que se han identificado durante la ejecución del proyecto, y así garantizar su correcta incorporación dentro del alcance de la obra.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el objetivo de evitar contratiempos en la ejecución, así como asegurar que las actividades se desarrollen bajo condiciones técnicas validadas, esta supervisión considera justificada la ampliación n°2 de la suspensión n°1 del Contrato de Obra No. 2251 de 2023 por un período adicional de cuarenta y cinco (45) días calendario, comprendidos entre el 11 de Agosto de 2025 y el 24 de septiembre de 2025, conforme a lo solicitado por el contratista de interventoría INGE PR S.A.S.

Así mismo, considerando que las actividades de interventoría están directamente relacionadas con el avance del contrato de obra, se solicita también la ampliación n°2 a la suspensión n°2 del Contrato de Interventoría No. 1874 de 2024 por el mismo período: del 11 de agosto al 24 de septiembre de 2025.

Por lo anterior, desde la Secretaría de Infraestructura Territorial se avala técnicamente y se considera procedente elevar la presente solicitud ante la Unidad Especial de Contratación Estatal, para que se emita el respectivo acto administrativo que formalice la ampliación de la suspensión tanto del contrato de obra como del de interventoría.

Anexos:

-Solicitud de contratista
-Aval y solicitud por parte de Interventoría
-Acta ampliación a la suspensión de obra
-Acta ampliación a suspensión interventoría
-Listado anexos

Agradecemos su atención y quedamos atentos a una pronta y positiva respuesta.
Cordialmente:

LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA
Secretaria de Infraestructura Territorial

Proyecto: Guillermo joya E.
Contratista SIT